



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Placedora de Educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 003 DE 05 MAR. 2019

Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, solicitó la autorización para atender la invitación cursada por los Coordinadores de Maestría y Doctorado del Programa de Posgrado en Enseñanza de Ciencia y Tecnología - PPGECT de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, para participar como conferencista en la inauguración de la Maestría y Doctorado en Enseñanza y Tecnología y dicte un minicurso intensivo sobre "Cuestiones Sociocientíficas en la Enseñanza y Aprendizaje de Ciencia y Tecnología", actividades que se realizarán en Ponta Grossa, Paraná, Brasil entre el 18 y 25 de marzo de 2019.

Que el evento tiene como propósito generar espacios de reflexión e intercambio de experiencias, con el fin de analizar el contexto del aula como objeto de investigación – acción, teniendo como objetivo el apoyo teórico a las contribuciones de la ciencia y tecnología.

Que la participación del doctor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, permitirá que la Universidad fortalezca la cooperación interinstitucional, generando acciones que promuevan el conocimiento y el pensamiento educativo desde la investigación y la innovación de los procesos formativos.

Que los gastos ocasionados por concepto de pasajes aéreos, transporte terrestre, hospedaje y alimentación son cubiertos por la institución anfitriona.

Que el Consejo Superior estudió la solicitud en sesión ordinaria del 05 de marzo de 2019, y determinó autorizarla.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, identificado con la cédula de ciudadanía 80.229.991 expedida en Bogotá, para desplazarse a Ponta Grossa, Paraná, Brasil entre el 18 y 25 de marzo de 2019, con el fin de atender la invitación cursada por los Coordinadores de Maestría y Doctorado del Programa de Posgrado en Enseñanza de Ciencia y Tecnología - PPGECT de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, para participar como conferencista en la inauguración de la Maestría y Doctorado en Enseñanza y Tecnología y dicte un minicurso intensivo sobre "Cuestiones Sociocientíficas en la Enseñanza y Aprendizaje de Ciencia y Tecnología".

ARTÍCULO 2°. La comisión no causa erogación al presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional por concepto de pasajes aéreos, transporte terrestre, hospedaje y alimentación.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 05 MAR. 2019

CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PARRAGA
Presidenta del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyecto: Miguel Aniza B. SGR